



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - DEVIENE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS/MDP - I CONVOCATORIA.

ADQUISICIÓN DE UNO (1) RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA RODILLO LISO VIBRATORIO Y VOLQUETE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN

EN EL DISTRITO DE PANGOA, SIENDO LAS 16:10 PM HORAS DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2023, EN LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 069-2023-GM/MDP, DE FECHA 28/03/2023, QUIENES ENCARGADOS DE CONducir Y DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - DEVIENE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS/MDP - I CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA ADQUISICIÓN DE UNO (1) RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA RODILLO LISO VIBRATORIO Y VOLQUETE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: EL QUÓRUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

PRESIDENTE TITULAR	ING. CÁCERES SURICHAQUI JUAN CARLOS	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INVERSIONES PUBLICAS
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. VILLANERA MEC. LOYOLA HELI	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

EL PROPÓSITO ES REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SEACE REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - DEVIENE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS/MDP - I CONVOCATORIA, ASIMISMO HACE MENCIÓN QUE SE HAN INSCRITO Y PRESENTARON SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES POSTORES:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, VERIFICA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, TENIÉNDOSE EL LISTADO DE PARTICIPANTES:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES, SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO DE REGISTRO
01	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	VALIDO
02	ITALTRAC SELVA SAC	20285093245	VALIDO
03	MARANON HEAVY EQUIPMENT S.A.C.	20393820161	VALIDO
04	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	20485993895	VALIDO
05	COMREIVIC S.A.C.	20519458161	VALIDO
06	REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602975984	VALIDO
07	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446	VALIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. CÁCERES SURICHAQUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

DE ACUERDO A LA SECCIÓN DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS BASES, CAPÍTULO I, NUMERAL 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, ESTABLECE QUE: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES". DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL SEACE, DE 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 02. JUNIO. 2023, SE PROGRAMÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA), ETAPA EN LA CUAL SE HA RECEPCIONADO LAS OFERTAS DE LOS SIGUIENTES POSTORES:

DETALLE DE LOS POSTORES			
EN EL DÍA Y HORARIO SEÑALADO EN LAS BASES, LOS SIGUIENTES POSTORES PRESENTARON SUS OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICA:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	02/06/2023	20:10:13
2	REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/06/2023	22:55:16

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN, PROCEDIÓ A LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS, VERIFICANDO LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, SEGÚN EL CAPÍTULO II, INCISO 2.2 Y NUMERALES 2.2.1., Y CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN LOS SIGUIENTES RECUADROS:

<u>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</u>	FERREYROS S.A.	REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA E.I.R.L.
a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO. EN CASO DE PERSONA NATURAL, COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O DOCUMENTO ANÁLOGO, O DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER OTORGADO POR PERSONA NATURAL, DEL APODERADO O MANDATARIO, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO QUE SUSCRIBA LA PROMESA DE CONSORCIO, SEGÚN CORRESPONDA.	PRESENTA	PRESENTA
c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2).	PRESENTA	PRESENTA
d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3).	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. CÁCERES BURICHAQUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

e) Catálogo del equipo emitido por el fabricante, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. El Postor además podrá presentar otro documento o declaración jurada de la. Especificaciones Técnicas que no se encuentren en el catálogo. La acreditación de las especificaciones técnicas será conforme a lo siguiente: Desde el motor hasta la cabina.	PRESENTA	PRESENTA
f) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 4).	PRESENTA	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

IV. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEÑALA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA OFERTA DEL POSTOR **FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA**, HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL EN LAS BASES, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA ADMITIDA Y PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

ITEM	POSTOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	U/M	MONTO
<u>01</u>	FERREYROS S.A.	ADQUISICIÓN DE UNO (1) RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA RODILLO LISO VIBRATORIO Y VOLQUETE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN.	<u>I</u>	<u>UND</u>	<u>S/. 565,877.26</u>
<u>02</u>	REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA E.I.R.L.	ADQUISICIÓN DE UNO (1) RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA RODILLO LISO VIBRATORIO Y VOLQUETE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN.	<u>I</u>	<u>UND</u>	<u>S/. 560,000.00</u>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

ING. CÁCERES SUÑICHAQUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<u>FACTOR DE EVALUACIÓN</u>	<u>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</u>	<u>FERREYROS S.A.</u>	<u>REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA E.I.R.L.</u>
A. PRECIO			
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>ACREDITACIÓN: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	S/. 565,877.26	S/. 560,000.00
PUNTAJE		49.48	50

<u>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</u>	<u>50 puntos</u>	<u>POSTOR</u>	
		<u>FERREYROS S.A.</u>	<u>REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA E.I.R.L.</u>
B. PLAZO DE ENTREGA			
<p>Evaluación: SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN AL PLAZO DE ENTREGA OFERTADO, EL CUAL DEBE MEJORAR EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>Acreditación: SE ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4)</p>	<p>De 01 hasta 15 días calendario: 10 puntos</p> <p>De 16 hasta 29 días calendario: 5 puntos</p>	10 puntos	10 puntos
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR			
<p>Evaluación: SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN AL TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL OFERTADA, EL CUAL DEBE SUPERAR EL TIEMPO MÍNIMO DE GARANTÍA EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>Acreditación: SE ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR.</p>	<p>Más de 23 meses: 10 puntos</p> <p>Más de 18 hasta 23 meses: 5 puntos</p> <p>Más de 12 hasta 18 meses: 2.5 puntos</p>	10 puntos	10 puntos
D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS			
<p>Evaluación: SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN A LA COBERTURA DE CONCESIONARIOS Y/O TALLERES AUTORIZADOS CON CAPACIDAD DE</p>	<p>LOCALIDAD 1: 10 puntos</p>	10 puntos	10 puntos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

ING. C. CERES SURCHAQUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR	
<p>SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE OFERTE EL POSTOR EN LA REGIÓN JUNÍN O ALEDAÑAS A LA REGIÓN JUNÍN, POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) AÑOS DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.</p> <p>LOCALIDAD 1: REGION JUNÍN LOCALIDAD 2: ALEDAÑAS A LA REGION JUNIN</p> <p>ACREDITACIÓN: SE ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.</p>	<p>LOCALIDAD 2: 5 puntos</p>		
E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD			
<p>Evaluación: SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN A LA OFERTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL MECÁNICO Y OPERADOR (04 PERSONAS), EN OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN, SEGURIDAD, SISTEMAS DE MOTOR, SISTEMA DE TRASMISIÓN, SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA HIDRÁULICO, SISTEMA ELÉCTRICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, USO DEL MANUAL DE PARTES Y DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, POR UN INGENIERO MECÁNICO HABILITADO CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (01) AÑO COMO CAPACITADOR EN EQUIPOS DE LA MARCA OFERTADA. EL POSTOR QUE OFERTE ESTA CAPACITACIÓN, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DEL PERSONAL CAPACITADO A LA ENTIDAD.</p> <p>Acreditación: SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA DECLARACIÓN JURADA.</p>	<p>Más de 23 horas lectivas: 10 puntos</p> <p>Más de 16 a 23 horas lectivas 5 puntos</p> <p>Más de 08 a 16 horas lectivas: 2.5 puntos</p>	10 puntos	10 puntos
F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<p>EVALUACIÓN:</p> <p>MEJORA 1: MOTOR POTENCIA MÁXIMA</p> <p>MEJORA 2: SISTEMA DE VIBRACION FUERZA CENTRÍFUGA BAJA</p> <p>ACREDITACIÓN: SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE.</p>	<p>(Máximo 10 puntos)</p> <p>MEJORA 1: MÁS DE 155 HP: 5 puntos</p> <p>MÁS DE 145 HASTA 155 HP: 2.5 puntos</p> <p>MÁS DE 130 HASTA 145 HP: 1.25 puntos</p> <p>MEJORA 2: MÁS DE 132 KN: 5 puntos</p> <p>MÁS DE 128 HASTA 132 KN: 2.5 puntos</p>	1.25 puntos 5 puntos	0.0 puntos 0.0 puntos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. MEC. VILTANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. C. CERES SURICHAQUI JUAN CARLOS
RESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

LIC. ADM. ABELIANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<u>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</u>	<u>50 puntos</u>	<u>POSTOR</u>	
	MÁS DE 123 HASTA 128 KN: 1.25 puntos		
<u>PUNTAJE TOTAL</u>		<u>95.98 puntos</u>	<u>90 puntos</u>

V. CALIFICACION DE OFERTAS:

<u>REQUISITOS DE CALIFICACION</u>	<u>POSTOR</u>	
	FERREYROS S.A.	REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA E.I.R.L.
<p><u>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u></p> <p><u>REQUISITOS:</u> EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/. 1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES: TODO TIPO Y TAMAÑO DE RODILLOS AUTOPROPULSADOS.</p> <p><u>ACREDITACIÓN:</u> LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE, CON VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO, CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE VEINTE (20) CONTRATACIONES.</p> <p>EN CASO LOS POSTORES PRESENTEN VARIOS COMPROBANTES DE PAGO PARA ACREDITAR UNA SOLA CONTRATACIÓN, SE DEBE ACREDITAR QUE CORRESPONDEN A DICHA CONTRATACIÓN; DE LO CONTRARIO, SE ASUMIRÁ QUE LOS COMPROBANTES ACREDITAN CONTRATACIONES INDEPENDIENTES, EN CUYO CASO SOLO SE CONSIDERARÁ, PARA LA EVALUACIÓN, LAS VEINTE (20) PRIMERAS CONTRATACIONES INDICADAS EN EL ANEXO N° 8 REFERIDO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p> <p>EN EL CASO DE SUMINISTRO, SOLO SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA LA PARTE DEL CONTRATO QUE HAYA SIDO EJECUTADA DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBIENDO ADJUNTARSE COPIA DE LAS CONFORMIDADES CORRESPONDIENTES A TAL PARTE O LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO CANCELADOS.</p> <p>EN LOS CASOS QUE SE ACREDITE EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CONSORCIO, DEBE PRESENTARSE LA PROMESA DE CONSORCIO O EL CONTRATO DE CONSORCIO DEL CUAL SE DESPRENDA FEHACIENTEMENTE EL PORCENTAJE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ASUMIÓ EN EL CONTRATO PRESENTADO; DE LO CONTRARIO, NO SE COMPUTARÁ LA EXPERIENCIA PROVENIENTE DE DICHO</p>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. CÁCERES SANCHEZ QUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>CONTRATO.</p> <p>ASIMISMO, CUANDO SE PRESENTEN CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS ANTES DEL 20.09.2012, LA CALIFICACIÓN SE CEÑIRÁ AL MÉTODO DESCRITO EN LA DIRECTIVA "PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO", DEBIENDO PRESUMIRSE QUE EL PORCENTAJE DE LAS OBLIGACIONES EQUIVALE AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMESA DE CONSORCIO O DEL CONTRATO DE CONSORCIO. EN CASO QUE EN DICHS DOCUMENTOS NO SE CONSIGNE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SE PRESUMIRÁ QUE LAS OBLIGACIONES SE EJECUTARON EN PARTES IGUALES.</p> <p>SI EL TITULAR DE LA EXPERIENCIA NO ES EL POSTOR, CONSIGNAR SI DICHA EXPERIENCIA CORRESPONDE A LA MATRIZ EN CASO QUE EL POSTOR SEA SUCURSAL, O FUE TRANSMITIDA POR REORGANIZACIÓN SOCIETARIA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>SI EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA DE OTRA PERSONA JURÍDICA COMO CONSECUENCIA DE UNA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA, DEBE PRESENTAR ADICIONALMENTE EL ANEXO N° 9.</p> <p>CUANDO EN LOS CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA O COMPROBANTES DE PAGO EL MONTO FACTURADO SE ENCUENTRE EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, DEBE INDICARSE EL TIPO DE CAMBIO VENTA PUBLICADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O DE CANCELACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LOS POSTORES DEBEN LLENAR Y PRESENTAR EL ANEXO N° 8 REFERIDO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p>		
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA

POR LO TANTO, LA CALIFICACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<u>N°</u>	<u>POSTOR</u>	<u>PUNTAJE</u>	<u>ORDEN DE PRELACION</u>
01	FERREYROS S.A.	95.98	I
02	REPRESENTACIONES GUILLERMO MONTOYA E.I.R.L.	90.00	II

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y EN APLICACIÓN A LO PRECEPTUADO EN EL **ARTÍCULO 76°** DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR, **FERREYROS S.A.**, CON RUC N° 20100028698, GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-CS/MDP - DEVIENE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-CS/MDP - I CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE UNO (1) RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA HIDRÁULICA RODILLO LISO VIBRATORIO Y VOLQUETE EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN, POR EL MONTO TOTAL DE S/.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. CÁCERES SURICHAQUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

LIC. ADM. APELLANO HUAMÁN ULISSES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN EDIL 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

565,877.26 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 26/100 SOLES), EL MONTO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO PARA QUE UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN EL SEACE, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 17:50 PM HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2023; Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO LA SESIÓN, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. MEC. VILLANERA LOYOLA HELI
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ING. CÁCERES SUNCHIQUI JUAN CARLOS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL
SEGUNDO MIEMBRO